



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

F-OAP-018-CAR

RAD SALIDA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *RAD SALIDA*

Fecha: *02/09/2022*

Bogotá D.C.

Señor (a) Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

KR 29 CL 23

PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

Asunto. Respuesta oficio N. 531 del 44733

No. Proceso **76520400300620210014300.**

Bajo el Radicado No. **20227118091442.**

M.N. Ley 1448 de 2011.

Respetados señores,

En virtud del oficio de la referencia, mediante el cual su despacho solicita a la Entidad pronunciarse respecto del proceso de pertenencia que se viene adelantando por parte del señor (a) **MARIA BERLADIS DIAZ LLANOS**, de manera respetuosa le informo que una vez verificado el requerimiento efectuado, no se evidencian datos que permitan identificar plenamente el bien inmueble objeto del proceso sobre el cual se requiere la información.

En consecuencia, muy comedidamente solicito a su despacho allegar estos datos, como lo son **No. de matrícula inmobiliaria o Cedula catastral**, para poder dar respuesta de fondo a su requerimiento.

Cordialmente,

Vanessa Lema Almario.

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E).

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Proyecto: Carlos D._TUTELAS GRJ

C.C. j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Recuerde que la paz inicia por todos nosotros. Lo invitamos a denunciar los posibles fraudes que usted tenga conocimiento que se están cometiendo. Para ello, puede presentar su denuncia a través de nuestro correo electrónico **grupocontrafraudes@unidadvictimas.gov.co**, en la página web **www.unidadvictimas.gov.co**, o vía presencial directamente en los Puntos de Atención ubicados a nivel nacional.

Nuestra misión es garantizar a las víctimas del conflicto armado en Colombia los derechos reconocidos en la Ley 1448 de 2011, la normatividad reglamentaria y la jurisprudencia constitucional, a través de un trámite ágil, oportuno y gratuito; por ello Usted podrá presentar su solicitud directamente ante la Unidad.

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65

Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.

